

EL ALICANTINO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, un mes 1'50 pesetas.
En los demás puntos de España, 3 meses 5'00
Extranjero, 3 meses 10'00

DIARIO CATOLICO.

TELÉFONO NÚMERO 102.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración, de este periódico, Plaza de las Monjas, 4, entresuelo.
Anuncios á precios convencionales.



TERCER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

D. JUAN BAUTISTA GARCIA DE GAMBOA

que falleció el 29 de Abril de 1889.

R. I. P.

Su desconsolada viuda Doña María de la Concepción Guijarro y Cerdá, madre política, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos encomienden á Dios el alma del finado.

Todas las misas que se celebren hoy 30 del corriente en la iglesia Colegial de San Nicolás, desde primera hora hasta las 12, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Durante todo el día estará expuesto S. D. M. por licencia del Ilmo. y Reverendísimo señor D. Juan Maura, Obispo de esta Diócesis. Concede 40 días de indulgencia á los fieles que, rogando por el eterno descanso del finado, asistan á alguno de estos piadosos actos.

LO DE GUISSONA

LAICOS Y MASONES

Es realmente grave y de todo punto escandaloso el hecho que, bajo el título que precede, denuncia nuestro querido compañero el *Diario de Lérida* en los siguientes términos:

«Ayer recibimos»—dice—«noticias de un nuevo escándalo masónico ocurrido en la importante villa de Guissona, debido á los frutos de la enseñanza laica y á la osadía de los masones guissonenses, alentada por la constante impunidad de que parecen gozar bajo los gobiernos de la restauración.»

«Dispuestos á rectificar lo que sea rectificable, vamos á narrar brevemente lo sucedido. El sábado falleció una persona que, al parecer, tuvo algunas relaciones con los furibundos sectarios de aquella villa. Como que no murió impenitente, y su familia pidió entierro católico, se dispuso así el fúnebre acto. Por su parte los laicos y masones pensaron aprovecharlo para ostentar sus símbolos é insignias y hacer alarde de su ciega impiedad, y pidieron permiso al señor alcalde para asistir en

corporación y con su estandarte masónico al entierro del cristiano difunto. Negóse á ello el alcalde, apoyado en multitud de razones á cual más contundentes, y cuando ya tenía convencido á los masones y laicos de lo impropio de su pretensión un señor concejal, á lo que se oíen, los convenció fácilmente de lo contrario. Y de ahí el conflicto.»

«El domingo por la mañana fué el señor Cura párroco á la casa del muerto para enterrarlo y hallóse en la calle con los sectarios, armados de su estrambótico estandarte, que llevaba, izado, un jovencito. Díjoles que si no se arriaba tendría que marcharse sin verificar el entierro, pero se negaron á ello. Entonces tomaron cartas en el asunto las autoridades; pero la actitud amenazadora con que se negaron los laicos y masones á obedecerlas, obligaronlas á ceder en parte para evitar á Guissona un día de luto.»

«Suspendióse de momento la fúnebre ceremonia con general escándalo y expectación del pueblo, y más tarde, y como á hurtadillas, se realizó cristiana y tranquilamente.»

«Como sin duda en el proceso de esta nueva hazaña laico-masónica hay varios

incidentes graves, ha sido denunciada al juez de Cervera, al Ilustrísimo Sr. Obispo de la Seo, al señor fiscal de esta Audiencia y al señor gobernador civil de la provincia.»

«El asunto reviste especial interés para que lo perdamos de vista un solo momento.»

Aplaudimos el propósito de nuestro querido compañero, y ofrecemos secundarlo. Pero ya verá como el escándalo queda impune y el atropello triunfante, y como también el Gobierno y todos los que le apoyan procurarán correr el velo de los hechos consumados sobre ese nuevo ataque inferido á nuestra sacrosanta Religión.

Estamos en época de correr velos, y tratándose de excesos masónicos, no digamos.

Por algo procuran tener los masones el padre alcalde, lo mismo bajo los gobiernos fusionistas que bajo el poder de los liberales-conservadores.

Y que no sólo lo procuran, sino que lo consiguen, á la vista se halla, y no hay, por lo tanto, necesidad de demostrarlo.

O si no que se lo pregunten al Ministro de Marina.

Que ya envidará éste de que conteste el H. Barceló.

AUDIENCIAS

La supresión de las Audiencias de lo Criminal situadas en poblaciones de segundo orden, es otro de los problemas difíciles de resolver y que ha de dar muchos disgustos al actual gobierno.

El caso no es para menos; se trata de lesionar intereses regionales, y los pueblos interesados se resisten cuanto pueden contra la supresión.

Esto es necesaria consecuencia de los males que consigo trae el moderno parlamentarismo. Para sostener el interés en las Cámaras legislativas, es conveniente no descansar un solo día en la penosa tarea de las innovaciones; para darse lustre como oradores, para llamar la atención pública y hacer méritos con el fin de escalar los altos puestos públicos es preciso que los políticos peroren mucho, que alardeen de innovadores que pidan de continuo reformas en la administración pública, nuevas instituciones, sin tener en cuenta si el país se halla en condiciones de poder recibir las nuevas reformas é instituciones; tal sucede con el Jurado, tan en descrédito hoy, después de la victoria conseguida por los anarquistas de París, y el sufragio

universal que ha de producir en no lejanos días trastornos sin cuento.

Pero una vez los proyectos convertidos en leyes, pensar en derogarlas no es fácil, entonces se invocan los intereses creados, la opinión pública, y aun se acude á las imposiciones, y el miedo que es el escollo insuperable que no pueden franquear los gobiernos débiles, que se han de apoyar en las mayorías parlamentarias, ceden al fin bajo el peso de las circunstancias por mas que el mísero contribuyente no pueda sobrellevar la pesada carga que le aniquila.

La prensa de Madrid nos dice que ha visitado al ministro de Gracia y Justicia la comisión designada por los diputados interesados en la conservación de esos tribunales; saliendo poco satisfecha de las terminantes declaraciones del Sr. Cos-Gayón. Los conservadores quisieron recabar del ministro una especie de salvo-conduto para combatir la reforma, alegando que este asunto no es político; pero el ministro de Gracia y Justicia no se manifestó conforme con este criterio y les dijo que, en definitiva, quien podría resolver esta cuestión es el jefe del gobierno y del partido.

Los liberales, por su parte, argumentan que lo que se pretende con la supresión de las Audiencias es echar por tierra el Jurado, y que si la reforma prospera, presentarán una enmienda para que se reduzca á la mitad todos los sueldos del Estado; pero esto, como se comprenderá, no ha de hacer camino.

Al mismo tiempo, el Sr. Silvela presentó al Congreso una exposición con centenares de firmas de funcionarios de la carrera judicial pidiendo que si se acuerda la supresión, se añada en los presupuestos un artículo determinando que queden excedentes los de cada categoría que, no habiendo ingresado por oposición, cuenten menos años de servicios, y que los que se hallan actualmente en aquella situación, pasarán á ocupar las vacantes por orden de antigüedad.

Esta medida ha parecido muy justa y equitativa.

SUCESO MISTERIOSO

Un acontecimiento extraño y misterioso por sus formas, detalles y consecuencias, tiene preocupada la atención pública en las provincias de Córdoba y Sevilla hace algunos días, según leemos en los periódicos de Andalucía.

Parece ser que al llegar noches pasadas á Fuente Palmera, estación distante apenas tres leguas de la ciudad de Ecija, el

FOLLETIN DE "EL ALICANTINO," 29

28 FOLLETIN DE "EL ALICANTINO,"

FOLLETIN DE "EL ALICANTINO," 25

ducido la más leve impresión. Todos responden menos tú, que es á quien yo pregunto. Dime: ¿no es bastante la recompensa que esto te indican? Habla, pues. Estoy muy satisfecho de tus trabajos, de la concepción del plan, de estos toques suaves y delicados, del colorido, y, en fin, de toda la cabeza. El dibujo podía ser algo más correcto; pero la expresión es tan amorosa y tan divina, que te daré por ella cuanto me pidas, ó á lo menos cuanto yo pueda.

—¡Ah! ¡mi amo, mi amo! ¡no me atrevo! Y juntando Sebastián las manos, las alzó como para suplicarle, mientras en los labios abiertos y trémulos del muchacho parecía que las palabras se formaban y seborraban de repente; y en sus ojos, arrebatados por momentos; y en sus venas, hinchadas á punto de romperse; y por último, en aquella cabeza, que llevaba impresa la huella del genio, se notaba un deseo que sólo la timidez le impedía manifestar.

—¡Estás tonto? le dijo entonces Gaspar; ¿por qué no hablas claramente, cuando mi padre te lo dice?

VII.

No sabía Sebastian si lo que le estaba pasando era una realidad ó un sueño. Lleno de asombro, miraba al semblante bondadoso de su amo y la afable sonrisa de los discípulos, y apenas podía creer que palabras tan benévolas fuesen dirigidas á él, infeliz esclavo, ni que nada de cuanto tenía relación con él pudiese complacer tanto á los demás.

—Ten ánimo, Sebastian, le dijo al oído Villavicencio; el maestro está contento contigo pide lo que quieras. Quieres un ducado nuevoito?

—¡Uno! exclamó Osorio; ¡lo menos diez!

—¡Veinte! dijo Gaspar. Conozco á mi padre, y positivamente está dispuesto á darte veinte.

—Tú eres muy generoso con mi bolsillo, hijo mio; más no te dejaré por embustero, ni á Vds., señores, añadió Murillo sonriéndose de muy buen humor. Vamos, Sebastian; continuó el grande artista mirando con atención el rostro del esclavo; en el que, al parecer, las palabras de los discípulos no habían pro-

á mover la cabeza, y esperaba con mortal ansiedad el castigo con que se le había amenazado.

De una y otra parte hubo entonces un intervalo de silencio; porque Sebastian estaba petrificado al verse cogido *in fraganti* y Murillo y sus discípulos no estaban menos admirados de lo que veían. Los jóvenes, con la inquietud propia de su edad, anhelaban mostrar su admiración; pero un ademán del maestro les hizo guardar silencio. Acercóse aquél con gravedad al esclavo, y ocultando bajo un interior frío y severo la emoción que todo verdadero artista debe experimentar en presencia de un genio á quien descubre por vez primera, le dijo:

—Sebastian, ¿quién es tu maestro?

—Vos, señor, contestó temblando.

—¡Cómo! muchacho, yo nunca te he dado lección, replicó Murillo admirado.

—No, mi amo, pero las dais á los otros, y yo me he aprovechado de ellas, replicó Sebastian, animado con el aire de dulzura con que el maestro acababa de hablarle.

—¡Y tú las has tomado! repitió Murillo.

tren mixto que hace el trayecto de Marchena á Córdoba, bajóse del mismo un individuo embozado hasta los ojos en larga capa y depositó en poder del jefe de la estación referida una caja de madera y una carta abierta, en la que decía que le enviaban en aquella un regalo, sin que se fijara dicho señor en que la carta no traía firma.

Parte el tren (que para allí breves momentos), abren la caja, y ¡oh sorpresa!, se encontraron un niño recién nacido envuelto en ricos pañales de batista.

El jefe, al verse burlado de aquella suerte, grita, protesta, dice que él no carga con el *mochuelo*, y entonces un guarda aguja de aquella estación que se hallaba presente, compadecido sin duda de la triste suerte que le esperaba á aquella criatura, y teniendo en cuenta que su mujer se hallaba criando, suplica se le entreguen para hacerse cargo de ella. No solamente accede gustoso el jefe, sino que también le dá las gracias más expresivas por haberle sacado con esta determinación de un grave aprieto.

El caritativo empleado coge al recién nacido y se lo presenta á su mujer, la que después de amamantarlo y hacerle algunas caricias, comienza á desnudarle con el fin de reconocerle y mudar su ropa. Pero no bien húbolo despojado de la chambrilla, cuando cayó al suelo un papel que debajo de ella se encontraba, en el que se hallaban escritas las siguientes palabras:

«Quien recoja y tenga este niño será feliz.» Asombrados se quedaron los honrados esposos por tan extraña revelación; pero cuando su asombro llegó al colmo, fué al quitar al pequeñuelo infante la faja, pues de entre ésta comenzaron á caer al suelo billetes de Banco.

Repuestos de la sorpresa que aquel hecho les causó, cogieron y contaron los billetes caídos, resultando componer la respetable suma de 125.000 pesetas.

Enterado de este suceso el jefe de la estación de Fuente Palmera, exigió al guarda aguja la devolución del niño, á lo que su poseedor no accedió, como es de suponer, por cuyo motivo se ha originado un pleito, del que seguramente saldrá triunfante el honrado guarda aguja.

Cabos sueltos

Dispénsenos *La Monarquía* la distracción intencionada que dió lugar á su advertencia de ayer.

Tantas son las idas y venidas de la ardilla que se puede decir que no está en ninguna parte.

Y puesto que el colega quiere que no olvidemos poner los puntos sobre las íes, puede leer al Sr. Lopez, que por ministerio de la Ley debe encargarse del Gobierno de la Provincia durante las *idas y venidas* de S. S. el siguiente suelto, que leemos en nuestro estimado colega *El Criterio*, diario católico de Valencia:

«Los señores inspectores de orden público han recibido del señor gobernador civil D. Eduardo de Hinojosa órdenes apremiantes sobre la necesidad de que sin

miramientos á nada ni á nadie persigan los garitos donde se juega á los prohibidos, estén en aristocráticos salones ó en modestos cuartos ó guardillas, amenazándoles con proceder con gran severidad y adoptar medidas extremas si sus órdenes no son estrictamente cumplidas.»

Quien tan severo se muestra contra los juegos prohibidos ¿qué medidas adoptaría contra los *juegos hípicos*, nuevo *sport*, puesto en moda en esta ciudad?

Lo ignoramos, pero creemos que ni la célebre campana de Huesca.

Dispénsenos *La Monarquía* si le rectificamos.

En la inauguración de la Cervecería denominada *León de Oro*, que tuvo lugar anteanoche, no asistió toda la prensa local como dice; asistieron solo representantes de los periódicos noticieros que se prestan á dar fáciles recomendaciones.

Los periódicos independientes rara vez se les cita para estos actos, por razones fáciles de comprender.

Si la prensa noticiera no se vendiese por un plato de lentejas no tendríamos que lamentar uno y otro día los excesos que en la opinión pública produce el reportismo maneado como instrumento de publicidad.

Noticias locales y regionales

José Pons Samper, Clínica Médica y Gabinete especial de enfermedades de los ojos. Consulta de once á una, Princesa, 11 2.º, derecha

El *Boletín Oficial* de ayer contiene: Real orden acordando que en tanto se publica el repertorio del nuevo Arancel de Aduanas se atenga el comercio al anterior.

R. O. disponiendo continúe como Alcalde de Petrel D. Matías Bernabé.

Circular sobre vacunación de ganados. Extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento de esta Ciudad en el mes de Marzo último.

Varios edictos de interés local.

La Compañía de los Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante tiene el honor de poner en conocimiento del público, que la tarifa de precios reducidos aprobada por Real orden de 12 de Mayo de 1888, para el transporte en pequeña velocidad de cereales, harinas, salvados, sémolas, habas secas y granos de pienso, por vagón completo, desde cualquiera de las Estaciones de la red de esta Campania con destino á Alicante, Cartagena, Sevilla, Huelva, Madrid y Zaragoza, que debía quedar anulada el día 24 de Mayo de 1892, seguirá aplicandose hasta nuevo aviso, el cual se hará conocer con la anticipación debida.

Ha sido nombrado oficial de la Secretaría del Obispado de Murcia el Sr. D. Antonio Ayala, Coadjutor de la parroquia de Santa Catalina.

El Alcalde de esta Ciudad D. Manuel Gomis, con un celo y actividad dignos de

encomio, se ha propuesto dotar de alumbrado por gas al esteuso barrio que se extiende frente á las casas de Beneficencia; y al efecto ha solicitado autorización de la Comisión Provincial para tender la tubería.

Por el Gobierno civil se ha espedido una circular á los Alcaldes de los pueblos de la Provincia dictando reglas para prevenir toda enfermedad infecciosa en los ganados.

En ella se previene que tan luego como los Alcaldes tengan noticia de la presentación de alguna epizootia en los ganados de sus términos, den cuenta inmediatamente á este Gobierno y al Subdelegado de veterinaria del Partido; y que se les señale en seguida el acotamiento para aislar los ganados atacados de cualquiera enfermedad contagiosa.

Nuevo círculo católico. Se ha inaugurado el domingo último el creado en Alborayn, cerca de Valencia, y en él se cuentan más de novecientos obreros como socios.

El movimiento de asociación católica se observa por todas partes como consolador sintoma de regeneración social; en la Provincia de Valencia son ya escasos los pueblos que carecen de círculos católicos.

El reverendo P. Vicent es incansable adalid de estas asociaciones, y á su actividad y celo se debe en gran parte estos beneficiosos resultados.

Después de larga y penosa enfermedad, ayer á las cuatro de la mañana falleció en esta Ciudad, dando pruebas de verdadera resignación cristiana, el que en vida fué dechado de virtudes; nuestro querido amigo el Pbro. D. Rafael Torres Cubero, Sochantre de esta Insigne iglesia Colegiata.

Nos asociamos al dolor que aflige á la familia del finado, deseando le conceda el Señor resignación para sobrellevar la pena por tan irremediable pérdida.

Ayer tarde, despues de las horas canónicas el cadáver fué conducido á San Nicolás donde se cantaron las exequias, siendo luego conducido al cementerio católico donde se le dió sepultura eclesiástica.

R. I. P.

El Administrador de Contribuciones de esta Provincia ha dispuesto que la recaudación de este Partido judicial de contribuciones de territorial, industrial y canon de superficie de Minas del 4.º trimestre del actual ejercicio tenga lugar durante el próximo mes, con arreglo al itinerario siguiente:

Recaudador, D. José Ivles y Sala ó sus auxiliares.

- Alicante, del 2 al 21.
- Muchamiel, del 4 al 9.
- San Juan y Benimagrell, del 10 al 12.
- San Vicente del Raspeig, del 13 al 15.
- y Villafranquez, del 8 al 10.

Se trabaja con gran actividad para terminar la línea de Murcia á Granada hasta Almanzora.

Diariamente circulan por ella trenes de balastro, y considerable número de operarios se invierten en esos trabajos. Así han bastado tres meses para sentar la vía desde Zurgena hasta Almanzora y para terminarla desde Huerca-Overa al primero de los citados pueblos.

Ahora se construye con rapidez la estación provisional de Almanzora-Albox, y apenas esté contruida se abrirá hasta ese punto al servicio público la línea, que hoy solamente llega á Huerca-Overa.

Han sido designados como jurados para actuar en el segundo cuatrimestre del corriente año, los señores siguientes:

PARTIDO JUDICIAL DE ALCOY

CABEZAS DE FAMILIA.

Vicente Barceló Maciá; Antonio Aracil Jordá; José Cantó Pascual; Bernardo Vila Santulario; Francisco Cardenal Gisbert; Francisco Picher Gironés; Antonio Pastor Carbonell; Francisco Compañ Monllor; Salvador Pastor Blanes; Bautista Boronat Llacer; Francisco Pascual Cantó; Rafael Santonja Santonja; Pedro Jordá Castellá; Antonio Casimiro Miguel; José Mora Francés; Alvaro Payá Vidal; Blas Beneito Bañó; Eduardo López Pastor; Francisco Martínez Blasco; Francisco Ortolá Sánchez.

CAPACIDADES.

Lorenzo Compañ Mora; Rafael Gisbert Mullor; Angel Mora Bañó; Valentín Catalá Grau; Francisco de P. Ribera Sirera; Francisco Belda Ballester; Pascual Martínez Verdú; Rafael Reig Pascual; Antonio Perez Grau; José Vicente Albero Albero; Juan Antonio Cremades Sánchez; José Ibañez Domenech; Fulgencio Ferri Ballester; Pedro Barrachina Llorca; Joaquín Martínez Blanes; Ramón Mora Bañó.

SUPERNUMERARIOS DE ESTA CAPITAL

CABEZAS DE FAMILIA

José Asín Navarro; Antonio Asensi Grau; Vicente Alemañ Viravens; Juan Baeza Bucolini.

CAPACIDADES

José Chápoli Guardiola; Pascual Orozco Sanchez.

Los Jurados y Supernumerarios designados anteriormente, deberán presentarse en el local de esta Audiencia á las once horas de la mañana, de los días siguientes:

El treinta de Mayo próximo, las de la seguida contra Francisco Torró Payá, sobre malversación de caudales.

El treinta y uno del propio mes, las de la seguida contra Juan Bautista Seguí Abades, sobre abusos deshonestos, y el primero de Junio próximo, las de la seguida contra Antonio Giral Riera, sobre robo.

PARTIDO JUDICIAL DE COCENAINA.

CABEZAS DE FAMILIA.

Manuel Seguí Aracil; Tomás Rodas Sellés; José Vicente Catalá Masanet; Agustín Amorós Laviña; Bautista Moltó Segura; José Vicente Baeza Fons; Tomás Jover Figuerola; Vicente Andrés Domínguez; Rafael Ramírez Tortosa; Juan Ferrándiz Botella; Francisco Insa Brotons; Vicente

—Como no me lo habeis prohibido, dijo Sebastian, no creia yo que esto fuese mal hecho.

Lleno de gozo Murillo, le respondió con viveza:

—Por Santiago, el patrón de España, que tú has aprovechado de mis lecciones más que ninguno de mis discípulos. ¿Y qué, añadió después de una pausa, trabajas tú de noche?

—No, mi amo, de día.

—¿A qué hora, si mis discípulos vienen á las seis?

—Trabajo desde las tres á las cinco, mi amo. A esa hora he dormido ya bastante, y estoy listo.

—Murillo se sonrió lleno de contento, y añadió:

—Acaso has olvidado lo que te prometí ayer?

El infeliz esclavo palideció y se puso á temblar, como si estuviera ya sintiendo el látigo en su cuerpo.

—¡Ahl Sr. Murillo, exclamaron con tono de súplica los discípulos, perdone V. á Sebastian.

—¡Ahl señores, replicó Murillo: aquí hay que hacer algo más que perdonar; este muchacho no merece perdon; lo que merece es una gran recompensa.

—¡Una recompensa! repitió Sebastian, que no podía tenerse sobre sus piernas, y echaba á su amo una tímida mirada.

—Sí, Sebastian, una gran recompensa, replicó Murillo con suma bondad. Cuando pienso en todas las dificultades con que has tenido que luchar antes de hacer una cabeza como esa de la Virgen, ó cualquiera otra de las que he visto en los cuadros; cuando considero las muchas horas que te has privado del sueño que te era tan necesario; cuando reflexiono que has dejado de dormir para poder trabajar sin que te descubriesen, y aun sin despertar la menor sospecha; cuando veo cómo has atendido á mis lecciones, tu memoria para retenerlas y tu aplicación para ponerlas en práctica, nada hay que yo pudiera negarte en recompensa. Dime, pues, ¿qué es lo que quieres?

—Habla, le dijo otro; pide dinero....

—No, mejor es que pidas buenos vestidos, Sebastian; tú eres alto, esbelto y bien formado, y te sentará bien.

—Me parece, señores, que adivino lo que quiere, dijo Villavicencio; me parece que sé lo que Sebastian prefiere, desea ser admitido en el número de los discípulos del señor Murillo....

En el semblante del joven mulato brilló por un momento la alegría.

—Si es así, dílo, repuso Murillo con la mayor bondad.

—Y pide un sitio donde tengas buena luz, dijo Gonzalez, cuyo cabellete estaba mal situado, porque era el discípulo más moderno.

—¿Es esto lo que quieres? preguntó Murillo.

El infeliz Sebastian, constantemente estrechado, hizo un movimiento negativo con la cabeza.

—¡Cómo que no! repuso Murillo algo sorprendido.

—Sebastián, le dijo Gaspar, hoy es uno de

(c) Ministerio de Cultura 2006

Cebria Gadea; Vicente Amorós Laviña; Eugenio Ferri Moltó; Bautista Ferrando Rey; Pascual Margarit Senabre; Andrés Ferrer Blanes; Enrique Seguí Arnail; José Sempere Vilaplana; Rafael Margarit Moltó.

CAPACIDADES.

Santiago Linares Fuster; Tomás Andrés Ferri; José Ramón Moltó Botella; Vicente Domínguez Giner; José M. Moltó Segura; Antonio Nadal Vilaplana; Francisco Ripoll Senabre; José Revert Silvestre; Roque Pérez Tomás; Ventura Vilaplana Pérez; Juan Ferrer Moltó; José Abad Valor; Juan Bautista Francés Giner; Francisco Montaud Enguix; Elías Moltó Botella; José María Carbonell Mollá.

SUPERNUMERARIOS DE ESTA CAPITAL.

CABEZAS DE FAMILIA.

Felix Martínez Gomis; Francisco Bernabeu Poveda; Joaquín Aracil Badino; Rafael Arenas Guixot.

CAPACIDADES.

Alfredo Javaloy Martínez; Juan Carratalá Gadea.

Los Jurados y Supernumerarios designados anteriormente, deberán presentarse en el local de esta Audiencia a las once horas de la mañana de los días siguientes:

El trece de Junio próximo, las de la segunda contra Pedro Andreu Oltra, sobre homicidio, y

El catorce del propio mes, las de la segunda contra D. Joaquín Soriano y otros, sobre falsedad electoral.

Noticias generales.

En virtud de lo dispuesto en 24 del actual, han sido declarados con ascenso todos los auxiliares de las escuelas públicas, a quienes en virtud de la disposición mencionada se les concede sueldo en dos grados menos del que disfrutaban los indicados maestros.

La sociedad editorial de San Francisco de Sales está prestando extraordinarios servicios a la causa de la religión, y de las buenas letras.

Diferentes veces nos hemos ocupado de las obras que con aplauso general dá luz; obras que aun consideradas en sus condiciones tipográficas son modelos de buen gusto.

El Apostolado de la Prensa es también deudora a esta sociedad editorial de inestimables servicios; «Burgueses y Proletarios» es un precioso folleto de actualidad que ha repartido a las clases populares, que hace el número V de la colección de su propaganda gratuita y corresponde al mes de Mayo próximo.

Cuanto el gusto más delicado y exigente puede apetecer eso mismo y con exceso reúne el volumen que con interés recomendamos; en «Burgueses y Proletarios» se ve reunido sana doctrina, amenidad, episodios interesantes, lujo editorial, y para que nada falte el texto se halla intercalado con dibujos de una corrección tal que encantada y maravilla.

El Apostolado de la Prensa y la Sociedad editorial de San Francisco de Sales, merecen nuestra más sincera y entusiasta felicitación.

La Cámara de Comercio de Guipúzcoa, ha llamado la atención del Sr. Ministro de Estado en razonada exposición sobre el inexplicable é ilegal impuesto de 25 francos por 100 kilos que las nuevas tarifas francesas señalan a la sardina fresca procedente de España, cuando un Decreto del Gobierno francés fecha 31 de Mayo del año 1802, no derogado por disposición alguna posterior, establece terminantemente que la sardina fresca procedente del litoral Cantábrico se importará a la Nación vecina con libertad de derechos por las Aduanas de Hendaya, Behovia y San Juan de Luz.

Esto prueba dos cosas; el descuido en que tienen los intereses del país productor los gobernantes, y la prevención que a las cosas de España tienen los ultra proteccionistas franceses.

Pero contra la indiferencia de los unos y las prevenciones de los otros se levanta el interés de ambos países que se impondrá como es de justicia.

Dice un periódico gallego que en un castro de la parroquia de Urdeide, ayuntamiento de Rois (Coruña), halló una mujer, al labrar la tierra, una vasija de barro con más de 1,000 monedas de cobre, que se supone correspondan a la época de la dominación romana.

Es posible que estas monedas las adquiriera la Sociedad Económica de Santiago para su Museo Arqueológico.

SECCION RELIGIOSA Y CULTOS

DIA 30 DE ABRIL

Santa Catalina de Sena v.

En Sena, Toscana, nació esta incomparable sierva de Dios, en 1347. Desde muy niña mereció el sobrenombre de Santica. A los ocho años hizo voto de perpétua castidad. Después de una grave enfermedad y sufrir por algún tiempo las reprimendas y castigos de sus padres que no querían que abandonase el mundo, tomó el hábito de la tercera orden de Sto. Domingo. Su vida fué una continuada serie de penitencias, mortificaciones y actos de extremada caridad. Su gran prudencia hizo que los florentinos la nombrasen su diputada para conseguir del papa Gregorio XI levantara la excomunió que había fulminado contra ellos; como así lo consiguió. Fué una de las que más contribuyeron a la terminación del funesto cisma que afligió a la Iglesia a la muerte de dicho pontífice. Sintióse acometida de grave y aguda enfermedad que la tuvo postrada por espacio de cuatro meses, muriendo en el Señor el día 29 de Abril de 1380, a los 33 años de edad. El papa Pío II la canonizó en 1461.

CALENDARIO PIADOSO

Santos de hoy.—Santa Catalina de Sena y San Amador.

La misa y oficio divino son de Santa Catalina con rito doble y color blanco.

CULTOS PARA HOY

En la Colegiata.—A las ocho misa de la Virgen y a las nueve la conventual.

En Sta. María.—A las ocho y media misa de Renovación.

En Nra. Sra. del Carmen.—A las siete misa de la Virgen y a las oraciones el Santo Rosario, Salve y preparación del mes de Mayo con Plática por el Sr. Mirete.

En las demás Iglesias los de costumbre.

Todas las misas que se digan de media en media hora en el altar de las almas, serán aplicadas por D. Juan Bta. García Gambo; a las 9 se expondrá S. D. M. en la Colegiata por el mismo sufragio; será la reserva a las cinco y a las seis será la preparación del mes de María.

EL TIMON

Gran novedad de papeles pintados; fin de siglo.—Jesús Nogueira, sucesor de Casimiro Esteve.—Calatrava (antes Balsesta) 7.—Alicante.

Participo a mis numerosos y bien estimados clientes, y a los que no lo son, por si me hacen el honor de serlo, que he recibido un grandísimo surtido de papeles pintados procedentes de la más renombrada fábrica de Lyon (Francia) otra gran remesa de Glasgow (Inglaterra) a precios absolutamente económicos, y la gran novedad en papeles para cristales ó Vitraus Paints, privilegio.

GLACIER

imitando los cristales pintados de Irlanda, de utilidad para las familias. Estos papeles se colocan pegándose a los cristales de alcobas, ventanas, despachos, etc., etc., quedando el ornato totalmente pintado, no quita luz ni se ven los objetos dentro ni fuera, excelentes para Iglesias y oratorios particulares. Recomiendo la molestia de visitar mi establecimiento.

Calatrava, 7.—(Sucesor de Casimiro Esteve.)

Nota: Prometo la baratura más grande dentro de mi pequeño beneficio, porque entre otras razones tengo presente el adagio vulgar, castellano puro, de que Escoba nueva bien barre.

MILEGO, CORTINA Y COMPAÑIA

Representaciones, Comisiones, Tránsitos y Transportes.

LLEGÓ LA MÁS ALTA RECOMPENSA

Medalla de oro

en todas las exposiciones

Cerveza Alemana (tipo Strasbourg.) Triple-Bock (tipo especial.)

Vinos y licores nacionales y extranjeros. (Se sirve todo a domicilio.)

Despacho y almacenes.—San Fernando 34, Alicante.—Teléfono núm. 51.

LOS CHORICEROS

Sabido es ya del público en general que esta casa es la primera y más surtida en todo lo concerniente al ramo de salchichones y ultramarinos, a saber:

Los ricos chorizos de lomo, inmejorables; Longaniza extremeña; Morcillas finas; Embuchado de lomo; Mortadela; Salchichones de Vich, Lyon, Milán, Regio y Extremeño; Jamones gallegos, extremeños, avileses, Serrano y de Río Frío; Las ricas aceitunas Sevillanas al detall y frascos de cristal y barrilitos de manzanilla, Reina padrón y padrón extra.

En la acreditada casa los Choriceros Extremeños, Princesa 19, teléfono 129.

ALUMBRADO ELECTRICO DE ALICANTE

Calle de Bilbao núm. 3, bajos.

Lámparas incandescentes desde 10 a 50 bujías de intensidad, a todo consumo y por contador de energía eléctrica.

Lámparas de arco voltaico desde 300 bujías.

Precios y condiciones se facilitan en el despacho, de 10 a 2 y de 4 a 8 noche.

TRANCAZO

Alicante: Dr. Soler

PLAZA DE SAN CRISTOBAL, 12

CURACIÓN RADICAL

A LAS PRIMERAS DOSIS

ANTIPIRINA DR. SABATÉ

HOTEL ROYAL

MADRID

Carrera de San Jerónimo, 5, 7 y 9

a 15 pasos de la Puerta del Sol.

Unico en España que compite con los mejores del Extranjero en elegancia, riqueza, comodidad y servicio.

Habitaciones para todos los gustos y toda clase de personas, incluso familias Regias.

Salón de lectura.

Se habla francés é Inglés.

COLEGIO

DE

SANTA TERESA DE JESÚS

(PEGO.)

Trece profesores, todos con títulos académicos, dan en este establecimiento la 2.ª enseñanza; Náutica, Profesorado primario, Contabilidad Mercantil y Teneduría de libros, Carreras especiales, gimnasia, equitación, dibujo, solfeo y música.

Honorarios: manutención, 1'25 pesetas diariamente.—Enseñanza, 125 pesetas curso por grupo de asignaturas.—De adorno 2'50 pesetas mensuales.—Equitación, 15 pesetas mensuales.

Informes, a D. Jaime Orts, Pbro

ALCANCE POSTAL

(SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»)

DE LA «AGENCIA MADRILEÑA»

PARIS 28—4 por 100 exterior español, 59'00.

LONDRES 28.—Ha terminado la huelga en los arsenales de Newcastle por haber aceptado los propietarios las condiciones fijadas por los huelguistas. La huelga ha durado más de noventa días, y la Sociedad ha perdido un millón de libras esterlinas.

PARIS 28.—Ha llegado el embajador francés en Berlín. Parece inexacto que traiga alguna misión oficial del Emperador Guillermo cerca de Carnót.

PARIS 28.—El presidente del Consejo ha manifestado a varios periodistas que tiene tomadas medidas contra los anarquistas para garantizar la seguridad de los ciudadanos. Las medidas parecen ser enérgicas.

MADRID 28.—En el Senado continuó la discusión del proyecto modificando las tarifas de ferrocarriles. El Sr. Bosch contestó al Sr. Ossorio en un discurso defendiendo el proyecto manifestando que viene a resarcir muchas pérdidas a las compañías ferroviarias, al mismo tiempo que favorece a la industria y comercio nacionales. Rectificando el Sr. Ossorio se promovió un incidente por manifestar dicho senador después de leer una lista de consejeros de las compañías, que la mayoría de los consejeros son conservadores. Esto promovió algunas protestas del Sr. Estéban

Collantes; intervino el Ministro de Fomento, rectificando todos.

MADRID 28.—Desde mañana por la noche se reunirá diariamente la subcomisión de Hacienda para estudiar la ponencia presentada por el Sr. Navarro Reverter. Se asegura que el informe será modificado.

MADRID 28.—En el Congreso el señor Marengo pidió varios datos relativos a la Compañía Trasatlántica. Se aprobaron dictámenes sobre carreteras y se reunieron las secciones, nombrando entre otras, las comisiones del proyecto modificando el Código de Comercio en su parte referente a suspensiones de pagos y quiebras, y la de la proposición pidiendo indemnización para los empleados de ferrocarriles que se inutilicen en sus servicios. Reanudada la sesión, continuó la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia consumiendo el segundo turno en contra el Sr. Alvarado.

MADRID 28.—Firma de Marina: a cendiendo a alfez los argentos primeros de Infantería de Marina, D. Pedro Sanchez del Rio, D. Francisco Sales, D. José Duarte Barroso, D. José Ferreira Diaz, D. Alfonso Manzano, D. Crisanto Gutierrez Galán, D. José Bretoues Drellana, D. José García Diaz y D. Rafael Romero Morales.

MADRID 28.—En el Congreso se reunió la comisión de actas aprobando por unanimidad la de La Carolina (Jaén) proclamando diputado al candidato fusionista señor Guerrero. Examinóse el acta de Gracia nombrándose ponente al ministerial señor Dato. Este antes de emitir dictamen conferenciará sobre el asunto con el Ministro de la Gobernación, y el sábado se reunirá nuevamente la comisión para ocuparse de la citada acta. Créese segura la proclamación del Sr. Salmerón por mayoría de votos.

MADRID 28.—Los interesados en la no supresión de las Audiencias se reunieron en el Congreso, acordando visitar al señor Silvela (D. Francisco) para que éste conferencie con el Sr. Cánovas y proponga una fórmula de concordia. El Gobierno por su parte se muestra intransigente a hacer ninguna concesión, é insiste en sostener la supresión haciendo de ella cuestión de gabinete.

MADRID 28.—Es muy probable que en previsión y por ser el domingo día 1.º de Mayo, se suspenda la corrida de toros anunciada.

BOLSIN

MADRID 29.—Cerró: Contado, 64'70.—Fin de mes, 64'60.—Próximo, 00'00.—Exterior, 69'20.—Amortizable, 76'90.—Cubas, 103'10.—Banco, 339'00.—Tabacos, 97'00.—Barcelona Interior 64'40.—Exterior 00'00.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO» DE LA AGENCIA FABRA

Madrid 29 (5'10 t.)

Iniciado movimiento alza precio vinos Paris-Bercy; existencias vinos exóticos escasa; no obstante elevación tarifas importación haránse pedidos Italia.

Autoridades Sevilla recibido seguridades jefes socialistas y anarquistas tranquilidad 1.º Mayo.

Madrid 29 (5'32 t.)

Compañías ferro-viarias españolas ofrecido Gobierno organizar trenes especiales conducción tropas caso alterarse orden público.

Mr. Very, sigue estado satisfactorio, amputádole pierna izquierda, además indemnización perjuicios será propuesto Legión de honor.

Madrid 29 (5'40 t.)

Descubierto bajo puente ferrocarril cerca estación Chateauceux muchos cartuchos dinamita, intentábase volarle al pasar tren.

Median activas comunicaciones entre chancillerías Paris y Berlin sobre 1.º Mayo, Gobierno francés dispuesto obrar con energía.

Madrid 29 (7'30 t.)

Senado tarifas carriles. Congreso interpelación Maura construcción dique. Azucareros activan trabajos Castañeda convalece Reina sancionado muchas leyes; firmados decretos aranceles Cuba.

Bolsa, 64'75

ALICANTE:

IMPRENTA DE MANUEL Y VICENTE GULJARRO

Plaza del Progreso, 5.

SECCION DE ANUNCIOS.



DIRIGIDO POR
D. Luis Capena Avila,
Capellán de Honor y Predicador de S. M.

D. Manuel Sirera Pomares, Licenciado en Ciencias.

En este acreditado Colegio, además de la 1.^a y 2.^a enseñanza, se ha establecido una

ACADEMIA DE ESTUDIOS SUPERIORES

en la que se cursan los cuatro primeros años de Derecho y la carrera de Filosofía y Letras.

Para detalles, pídase el Reglamento á la Dirección.

CURA inmediatamente toda clase de Vómitos y Diarreas (de los tísicos, de los viejos, de los niños, Cólera, Tifus, etc.)

DISENTERIAS, Vómitos (de los niños y de las embarazadas) Catarras y úlceras del estómago

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

RISMUTO
de **PEREZ**

PIANOS

Armoniums, pianos á manubrio, cambios, ventas y alquiler; instrumental de banda y orquesta.

Música y papel pintado de todas clases. Afinaciones y reparaciones.

ANTONIO FALCÓ

11, CONSTITUCION, 11

POSITIVAS VENTAJAS

DE LA
EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de **ACEITE DE BACALAO** y sus similares.

La Facultad Medica de todo el mundo, así las reconoce porque es

AGRADABLE AL PALADAR, FACILMENTE DIGERIBLE ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple o compuesto

SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.

Siendo un hecho fuera de duda que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los

HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantísimos factores, indispensables a la formacion y desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es

TRES VEGES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es para el desarrollo físico de la

INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.
DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

COLEGIO LUCENTINO
DE
SAN LUIS GONZAGA
DIRIGIDO POR
DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.
ÁNGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:
Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Carrera de Comercio, á cargo de D. Jaime Ortuño y D. José López Tomás, perito y profesor mercantil respectivamente.

Además este Colegio acaba de establecer una Academia en la que se cursará la carrera de Filosofía y Letras y Preparatorio de Derecho, á cargo de D. Vicente García Torremocha, Licenciado en Filosofía y Letras.

Preparatorio para las carreras de Ciencias é ingreso en la Escuela Politécnica, Academia General Militar, Obras Públicas, Telégrafos, Topógrafos, Aduanas, Estadística, etc., á cargo de D. Francisco Lloret y Asensi, Licenciado en Ciencias.

Cases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.
Para más detalles, pídase reglamentos á D. Bernardo Perez, Administrador del Establecimiento.

DURANTE TODO EL MES DE ABRIL Y HASTA EL 12 DE MAYO DE 1892

todos nuestros suscriptores y lectores puedan recoger el magnífico **Calendario Indicador Perpetuo** de esferas movibles y con blok (Taco)

LÉASE DETENIDAMENTE ESTE ANUNCIO para evitar reclamaciones, pues nos sería imposible el entregar más Calendarios. **Hace 20 días** que los Calendarios se han concluido y en vista de que son muchos los suscriptores y lectores de toda la prensa de España que alegando varias causas no se acordaron recoger este hermoso Calendario y que los Sres. E. Sanz y C.^a recibían cada día cartas suplicándoles un nuevo plazo ó si podían hacer pedidos, etc. etc. Aunque se ha hecho una nueva tirada de este grande y ya conocido Calendario hay que tener presente que se fija un número determinado para España, por lo tanto este corto número que para complacer á los que podamos, podemos disponer, téngase presente que desde **hoy hasta el 12 de Mayo proximo** todos nuestros suscriptores y lectores, tanto de ésta como de fuera que no hayan podido recogerlo dirijan precisamente y directamente los pedidos á los representantes de la **PRENSA ASOCIADA** señores E. Sanz y C.^a, calle de Aribau núm. 54, (casa chaflán), Barcelona, remitiéndole **CUATRO PESETAS** por cada Calendario, en letras de fácil cobro del giro-mútuo ó sellos de correos (si son sellos es prudente certificar la carta) y desde el taller especial de Barcelona, se le remitirá el elegante **CALENDARIO INDICADOR PERPÉTUO** dentro de una fuerte y grande caja de cartón, libre de todo gasto y certificado hasta su domicilio sea en cualquier punto de España; para esto suplicamos que al hacer el pedido pongan bien claro el nombre, dirección, pueblo, ciudad, provincia, etc., de cada uno de nuestros suscriptores y lectores. Bajo ningún concepto será servido ningún pedido que se haga después del día 12 de Mayo 1892, ni admitiremos reclamaciones, pues es imposible hacer nueva tirada por el gran número que habría que hacer y su mucho coste.

No importa que nuestros suscriptores y lectores, **adquieran** el Calendario, en fecha avanzada del año, pues como es **Perpetuo** siempre queda para los años sucesivos el cambiar el blok en tamaño más grande ó como se quiera puesto que así figura las señales á la cabecera del elegante calendario. **Debe precisamente recogerse en este tiempo, puesto que nos es imposible darlo el año que viene.** No deseamos hacer muy extenso este anuncio, pues de anotar aquí toda la relación sería prolijo, pues todo el mundo lo conoce, solo diremos que este grande y hermoso Calendario Indicador Perpetuo se compone de 32 piezas y 6 bonitos colores combinados, y mide 49 centímetros de alto por 34 de ancho.

Advertimos que con este artístico y grande Calendario por la esfera móvil ó sea la rueda y las dos casillas que dice «Tabla de los años» y Tabla que indica los días etc las dos combinadas se puede saber el día en que sucedió algún acontecimiento como el nacimiento, matrimonio, ó la muerte de una persona querida, y el día de la semana en que nació uno ó la persona que se desea, etcétera, etc., no solo de este siglo, sino de los pasados y venideros puesto que este Calendario puede servir desde el año 1800 ya pasado hasta el 2200 venidero.

Para recogerlo dirigirse á la Dirección que indica el cupón.	EL ALICANTINO ALICANTE. 4 Pesetas	ULTIMO CUPON DE ADMINISTRACION N.º.....	Es indispensable remitir este cupón al hacer el pedido. Vale hasta el día 12 de Mayo de 1892
		CALENDARIO INDICADOR PERPÉTUO Vale por..... Dirigirse á los representantes de la prensa asociada E. SANZ y C.^a-Barcelona Calle de Aribau, 54, (Casa chaflán)	

NOTA.—El despacho se efectuará por riguroso turno y suplicamos no hagan reclamaciones escribiendo cartas pues es imposible cumplirlo todo en un día por más que hacemos los posibles por complacer á todos, con la prontitud que deseáramos.

RUS ARTE FOTOGRAFICO RUS

Casa especial en aparatos, artículos y productos químicamente puros para la fotografía

LA MEJOR Y MÁS SURTIDA EN ESPAÑA

Completo surtido de cámaras, objetivos, obturadores, prensas, etc., etc.

PINTURAS ESMALTES para el decorado de **OBJETOS ARTÍSTICOS** en barro y porcelana

Catálogo ilustrado con la adición de 1892 y tratado de fotografía

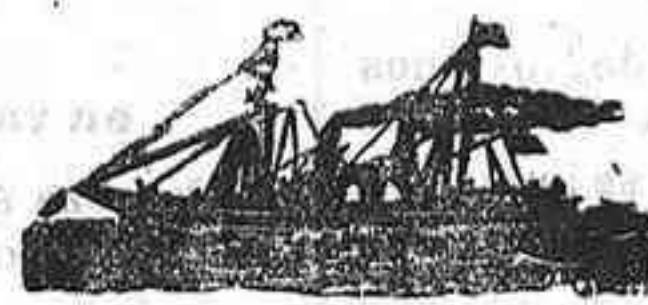
—Talleres de construcción de toda clase de aparatos, en competencia con el extranjero—

REMESAS Á PROVINCIAS—ENVS AIO ULTRAMAR

Unico depósito en España de las extra-rápidas placas **MONCKHOVEN** las más limpias y ricas —en bromuro de plata—

FERNANDO RUS San Pablo, 68; Espalter, 40; Apartado, 41; **BARCELONA**
DIRECCION TELEGRAFICA RUS.

IBARRA Y COMPAÑIA.—SEVILLA



Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300.—Cabo Ortegá, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Palos, de 2.300.—Cabo Creus, de 2.300.—Cabo Gata, de 2.000.—Itálica, de 1.400.—La Car-tuja, de 1.150.—Vizeaya, de 1.100.—Eriana, de 1.000.—Ibaizabal, de 1.000.—Luchana, de 550.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.

Salidas de Alicante, todos los sábados para Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marín Carril, Coruña, Ferról, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, T-ragona, Barcelona, Cete y Marsella.

Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.
Consignatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.